MUNICIPIO DE CIRCASIA QUINDIO
NIT: 890.001.044-8

Circasia, Quindío 12 de febrero de 2026 SI-350-14-59-**0259**

Arquitecto
Jemay Adolfo Arias Mora
Jefe de Infraestructura Social
Secretaría de Aguas E Infraestructura
Calle 20 # 13 22
Armenia, Quindío

Asunto: Respuesta a oficio con radicado 2026155000292-1 Id: 280743, de 2026-01-19, Solicitud de permiso instalación de sillas para el coliseo municipal.

Cordial saludo, en respuesta al requerimiento del asunto, con el fin de mejorar la comodidad y el bienestar de los usuarios del coliseo municipal. Me permito informarle que el predio se identifica con numero predial 63190010100000102000200000000, matrícula inmobiliaria 280-165258, ubicado en entre las calles 10 y 11 y las carreras 16A y 17, propiedad del Municipio de Circasia, por lo tanto, se autoriza la instalación de 1000 sillas, para lo cual, se requiere previa concertación de la fecha de la actividad para seguimiento y control tanto al inicio como al final, y notificar a las personas que requieran el uso de escenario.

Atentamente

CARLOS MARIO TABARES LOAIZA
Secretario de Infraestructura

Elaboró: Juan Carlos Patiño Ramírez-Técnico Operativo 314 grado 5

Powered by CamScanner